# MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

## "CLXVII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE NUÑOA"

**CONSIDERANDO:**

**Que,** el Distrito de Nuñoa se encuentra ubicada al norte del departamento de Puno, situada a 4023 msnm.;

**Que,** datan de la época Pre - Inca, así lo expresan los vestigios materiales y objetos encontrados en la ciudadela de Mauka Llacta y otros (Pantícancha y América) y hoy en día conocido como la tierra de la capital Mundial y Patrimonio de la Alpaca Suri;

**Que,** en la época de la Emancipación, en 1780 producido el ajusticiamiento de José Gabriel Condorcanqui "Túpac Amaru", la lucha libertaria se desplazó en toda la región altiplánica, se vivía la efervescencia del movimiento desde Nuñoa, bajo el control del Cacique Huamán Tapara; quién organizó su ejército con una columna de 1000 hombres; toda la tropa, desde los jefes hasta el último hombre, eran de caballería; se acantonaron en el peñón de Kajsili, el 06 de mayo de 1782 se realizó la Batalla de Nuñoa, el ejército de Huamán Tapara es abatido, los Nuñoeños murieron por la gesta de la libertad y justicia;

**Que,** el 12 de octubre de 1853, el Congreso de la República, por mandato supremo del Libertador Don Simón Bolívar, expidió el título de "Pueblo Heroico", en reconocimiento a su valentía y patriotismo;

**Que,** cuenta con vasta cultura, como Templo de San Pedro, Puente Colonial, Mauk'a Llacta, Plaza de toros de Lidia y Majestuoso Apu Orccorara (Urqurara);

**Que,** corresponde al Congreso de la República expresar su reconocimiento al Distrito de Nuñoa, al celebrar un año más de esta significativa fecha jubilar;

**POR LO EXPUESTO:**
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

**PRIMERO. - EXPRESAR** un especial **SALUDO Y FELICITACIÓN** al Distrito de Nuñoa, Provincia de Melgar, Región Puno, por celebrar este 12 de octubre del año 2025, su 167° aniversario de creación política.

**SEGUNDO. - REMITIR** al **Sr. Ing. LUIS EUDIS CONDORI MENDOZA**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuñoa, por su intermedio hacer extensivo a los regidores. Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y en especial a la población en general, deseándole éxitos en los años venideros.

Lima, octubre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/10/2025 11:10:59-0500

Firma Digitalmente
**CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**
Congresista de la República